



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2267/2017 /

COLINA, 19 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2208/2017 de fecha 12 de Octubre 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-271-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de Equipos Electrónicos y Compras de Cartones Prepicados Cartón". **2)** Memorandum N° 222/17 de fecha 19 de Octubre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente RASSE Y GALLARDO CIA LIMITADA, el arriendo de un equipo electrónico para bingo el día 28 de Octubre, compra de 9.000 unidades de cartones Prepicados para ser utilizado en bingo el día 28 de Octubre de 2017. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-271-L117 de fecha 19 de Octubre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 19 de Octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 19 de Octubre de 2017, que certifica que la empresa Rasse y Gallardo Cía Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-271-L117, al oferente **RASSE Y GALLARDO CIA LIMITADA, RUT. N° 77.615.400-8**, el arriendo de un equipo electrónico para bingo el día 28 de Octubre, compra de 9.000 unidades de cartones Prepicados para ser utilizado en bingo el día 28 de Octubre de 2017, por un monto de \$ 676.000.- (seiscientos setenta y seis mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-09-999-001-000, denominado "Otros Arriendos", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2267/2017
20-10-2017

MEMORÁNDUM N.º 222 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, octubre 19 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-271-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Arriendo de equipo electrónico para bingo a realizar el día 28 de octubre
9.000 Und.	Compra de cartones prepicados para ser utilizados en bingo del día 28 de octubre

Oferente Adjudicado	: Rasse y Gallardo Cía. Ltda.
Rut	: 77.615.400-8
Ítem Presupuestario	: 215-22-09-999-001-000 "Otros arriendos"
Monto Adjudicado	: 676.000.- Mas IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 010 / del departamento de relaciones públicas dependiente de la dirección de DIDECO.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-271-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 40%	Oferta Tecnica 30%	Experiencia 20%	Cumplimiento de los requisitos 5%	Impacto Medio ambiental 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
RASSE Y GILLARDO Y CIA LTDA.	676.000	40.00	30.00	0.00	0.00	0.00	70.00	CUMPLE CON LA OFERTA ECONOMICA Y TECNICA NO PRECEN TO EXPERIENCIA E IMPACTO MEDIO AMBIENTAL

Jueves, 19 de octubre de 2017

MUNICIPALIDAD DE COLIMA
 AGUILERA ASUJIDO
 UNIDAD DE ADQUISICIONES



Colina, octubre 19 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-271-L117 al proveedor **Rasse y Gallardo Cia. Ltda.** RUT: 77.615.400-8 por un monto de \$ 676.000.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-09-999-001-000 denominado "Otros Arriendos" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 19/10/2017 11:26

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.615.400-8	RASSE Y GALLARDO CIA. LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin Información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2208/2017 /

COLINA, 12 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 1039/17 de fecha 12 de Octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-271-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de Equipos Electrónicos y Compra de Cartones Prepicados Cartón"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-271-L117, del proyecto denominado "Arriendo de Equipos Electrónicos y Compra de Cartones Prepicados Cartón"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Arriendo de Equipos Electrónicos y Compra de Cartones Prepicados Cartón".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo